



Veinte y tres de Mayo de 1763.

SELLA CUARTA, VENTA
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS. &

orden, en esta Intendencia. Acordaron. Se ponga en la Plaza
de Aute de esta naturaleza y para publica compra
sion Republica a las 12 corref. Comand. Publica y por su
Entendidos. Mando asi se execute en el dia de mañana prime-
ro de Mayo de este año.

[Handwritten signatures]
Lemos
Linares

[Handwritten signature]
Antoni
Joseph Ant. Moreno
Benavente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lerica a dos de Mayo de mill Setecientos
y sesenta y seis los Señores Lerica Justicia y Regimiento de ella
se juntaron a Consejo en las Salas que acostumbrar para tra-
tar y conferir cosas tocantes y pertenecientes al servicio de
su Mage. bien y utilidad de esta Republica es saber el Sr. D.
Alfonso Fern. Orosio Jefe de Lerica Alcaide del Castillo y
Jefe de las Vals Alfonsinas y espolar por su Mage. el Sr. D.
Decano de esta dha. Ciudad que como tal ejerce la Val. Jurisdic-
cion por ausencia del Señor Sr. Juan Palanca Corref. de ella y
los Señores Sr. Diego Joaquin Lemos, Sr. Pedro Gomez Tomas y
Juan Joseph Gutierrez, Regidores.

